

Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 661

12 de diciembre de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Inmaculada Pérez Bordejé

Sesión celebrada el viernes 12 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-4116/2024 RGEP.16468. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Carmona Osorio, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el gobierno para prevenir la feminización de la pobreza en nuestra región?

2.- PCOC-7072/2024 RGEP.29264. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Sofía Cadorniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actos de conmemoración tiene previstos realizar el Gobierno regional con motivo del 20 aniversario de la Ley Orgánica 1/2004, de protección integral contra la violencia de género?

3.- PCOC-1807/2025 RGEP.6283. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Mariana Paula Arce García, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a poner en marcha desde la Dirección General de la Mujer para promover la prevención y sensibilización contra la violencia de género en el ámbito educativo?

4.- PCOC-2002/2025 RGEP.7141. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados entre mujeres y hombres?

5.- PCOC-2169/2025 RGEP.7769. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están impulsando para atender a los/as menores víctimas de violencia de género por parte del Gobierno Regional?

6.- PCOC-4552/2025 RGEP.19595. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Mariana Paula Arce García, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para reducir la pobreza en las familias monoparentales?

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos.....	30275
- Intervienen la Sra. González Moreno y la Sra. Platero San Román al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos.....	30275
— Modificación del orden del día. Tramitación del punto sexto en segundo lugar, PCOC-4552/2025 RGEP.19595.	30275
— PCOC-4116/2024 RGEP.16468. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Carmona Osorio, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el gobierno para prevenir la feminización de la pobreza en nuestra región?.....	30275
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, formulando la pregunta.	30275

- Interviene el señor director general de Servicios Sociales e Integración, respondiendo la pregunta.....	30276
- Intervienen la Sra. Carmona Osorio y el señor director general, ampliando información.....	30276-30279
– PCOC-4552/2025 RGEP.19595. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Mariana Paula Arce García, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para reducir la pobreza en las familias monoparentales? .	30279
- Interviene la Sra. Arce García, formulando la pregunta.	30279-30280
- Interviene el señor director general de Servicios Sociales e Integración, respondiendo la pregunta.....	30280-30281
- Intervienen la Sra. Arce García y el señor director general, ampliando información. .	30281-30283
– PCOC-7072/2024 RGEP.29264. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Sofía Cadorniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actos de conmemoración tiene previstos realizar el Gobierno regional con motivo del 20 aniversario de la Ley Orgánica 1/2004, de protección integral contra la violencia de género?	30283
- Interviene la Sra. Cadorniga Varela, formulando la pregunta.	30284-30285
- Interviene la señora directora general de la Mujer, respondiendo la pregunta.	30285-30286
- Intervienen la Sra. Cadorniga Varela y la señora directora general, ampliando información.....	30286-30287
– PCOC-1807/2025 RGEP.6283. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Mariana Paula Arce García, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a poner en marcha desde la Dirección General de la Mujer para promover la prevención y sensibilización contra la violencia de género en el ámbito educativo?	30287
- Interviene la Sra. Arce García, formulando la pregunta.	30287-30288
- Interviene la señora directora general de la Mujer, respondiendo la pregunta.	30288-30289
- Intervienen la Sra. Arce García y la señora directora general, ampliando información.	30289-30290

– PCOC-2002/2025 RGEP.7141. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados entre mujeres y hombres?	30291
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	30291
- Interviene la señora directora general de la Mujer, respondiendo la pregunta.	30291
- Intervienen la Sra. Morales Porro y la señora directora general, ampliando información.....	30291-30294
– PCOC-2169/2025 RGEP.7769. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están impulsando para atender a los/as menores víctimas de violencia de género por parte del Gobierno Regional?	30295
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	30295-30296
- Interviene la señora directora general de la Mujer, respondiendo la pregunta.	30297-30298
– Ruegos y preguntas.	30298
- No se formulan ruegos ni preguntas.	30298
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.	30298

(Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Antes de cumplimentar el orden del día previsto, ruego, por favor, a los portavoces de los grupos parlamentarios que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Buenos días, no hay ninguna. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* No, gracias. ¿Y por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* Gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Sí, Gema Covadonga sustituye a David Parry.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, gracias. Y, como segunda cuestión previa, voy a proponer una modificación del orden del día consistente en que la PCOP 4552, que aparece como punto sexto, pasaría a ser el punto segundo; la PCOP 7072/24, que aparece como punto segundo, pasaría a ser el punto tercero; la PCOP 1807/25, que aparece como punto tercero, pasaría a ser el punto cuarto; la PCOP 2002/25, que aparece como punto cuarto, pasaría a ser el punto quinto; y la PCOP 2169/25, que aparece como punto quinto, pasaría a ser el punto sexto. ¿Se acepta por asentimiento? *(Pausa.)* Bien, gracias. Procedemos a cumplimentar el orden del día previsto.

PCOC-4116/2024 RGEP.16468. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Carmona Osorio, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde el gobierno para prevenir la feminización de la pobreza en nuestra región?

Comparece, para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno, el señor director general de Servicios Sociales e Integración de la Comunidad de Madrid, don Ignacio Ayres, a quien doy la bienvenida y ruego, por favor, que tome asiento. *(Pausa.)* Les recuerdo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196, el tiempo de tramitación de la pregunta no podrá exceder de diez minutos, disponiendo la diputada de cinco minutos y de otros cinco minutos el representante del Gobierno, tiempo repartido en tres turnos. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Marta Carmona Osorio, diputada del Grupo Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor director general. Le quería preguntar qué medidas se están poniendo en marcha desde la región para prevenir la feminización de la pobreza. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para contestar la pregunta, tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN** (Ayres Janeiro): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría. Todas las políticas de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración, que es donde se enmarca esta política de reducción de la pobreza, están dirigidas a la reducción de la misma. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. En turno de réplica, tiene la palabra doña Marta Carmona.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidenta. Bien, evidentemente, esto usted ya se lo sabe, pero para quien nos esté escuchando desde casa, por introducir el concepto, hablamos de feminización de la pobreza desde aproximadamente los años ochenta, cuando se introduce en sociología este concepto a través de la socióloga Diana Pearce, que explica y es capaz de identificar cómo la desigualdad económica no responde solamente a factores individuales y a malas elecciones individuales por parte de las personas -que es una narrativa que hasta entonces se hacía mucho sobre la pobreza-, sino que en realidad también subyace en una serie de elementos estructurales: la discriminación laboral, la sobrecarga de los cuidados, la barrera de acceso a los derechos sociales. En el caso de las mujeres es muy significativa, históricamente y todavía a día de hoy, la dependencia económica de las parejas y un mercado de trabajo, un mercado laboral, que penaliza de forma sistemática tanto la maternidad como las excedencias para cuidados. Teniendo en cuenta que en nuestra construcción social la carga de cuidados sigue siendo mayoritariamente para las mujeres, no solamente los cuidados referentes a la crianza y a las primeras etapas de la vida, donde empieza a haber una mayor distribución y empieza a haber más familias donde hay una corresponsabilidad algo más establecida, pero sobre todo en el cuidado en otras fases de la vida, porque el cuidado de personas mayores o el cuidado de personas dependientes sigue recayendo de forma sistemática sobre las mujeres. Yo soy médico y una cosa que se comenta siempre en los hospitales es que las personas que están acompañando en la franja de horario laboral habitual a las personas ingresadas son casi siempre mujeres, y hay muchísimas mujeres que se hacen cargo de sus padres añosos y de sus suegros añosos. Y esto, aunque también empieza a haber algo de redistribución, de alguna manera va muy por detrás de la redistribución de la corresponsabilidad en la crianza.

Entonces, hay un desbalance en los cuidados muy importante que tiene una traducción en la brecha salarial, y que tiene una traducción en la brecha de años cotizados, y que tiene una traducción en un empobrecimiento general de las mujeres. Cuando hablamos de empobrecimiento, no hace falta irse a la marginalidad y al sector más extremo, sino simplemente es que hay un descalaje y hay una diferencia importante de poder adquisitivo, que además se retroalimenta, porque si en una pareja hay un desbalance de salarios y ya la mujer cobra menos, ¿quién se va a coger la excedencia? Pues el que menos cobra de los dos. Entonces, se entra en un círculo vicioso del que es difícil salir, y la manera de salir de eso, aparte de promover corresponsabilidad en los cuidados en general y disminuir la brecha salarial, es precisamente entender que ese desbalance existe. Y existe también con la brecha de las pensiones: la inmensa mayoría de las mujeres pensionistas en este país tienen pensiones no contributivas precisamente por el esquema de trabajo y de distribución del trabajo que teníamos hace unos años.

Pero es que esto se traduce también en los datos cuando se estudia la pobreza específicamente. La encuesta de condiciones de vida que hace EAPN habla de que el 27,2 por ciento de las mujeres se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social frente al 24 por ciento de los hombres. Hay un decalaje ahí importante. Si miramos, por ejemplo, el ingreso mínimo vital, Madrid es la provincia con mayor número de expedientes aprobados, el 9,17 por ciento del total nacional, superior a la población que nos que nos tocaría, y mujeres son titulares del 67,9 por ciento, precisamente en relación a esto, a la brecha de las pensiones, a los mejores salarios, etcétera. El salario medio anual de las mujeres equivale a un 81 por ciento del de los hombres, y en esto estamos hablando ya de un contexto donde la mujer está masivamente incorporada al salario laboral.

Si en Madrid añadimos que la conciliación es difícil, porque, precisamente, la red de cuidados entre los 0 y los 3 años es precaria, es insuficiente -yo entiendo que se está trabajando en mejorarla, pero todavía queda mucho-, si no hay unas medidas de soporte específicas para esas franjas de cuidado de personas dependientes, pues al final lo que acaba pasando es que se reproduce esta desigualdad. Hay que añadir, además, que es muy frecuente en empleos muy feminizados, como pueda ser la intervención social, como puedan ser sectores de cuidados profesionalizados, que está muy extendida la práctica de no contratar en jornada completa a las personas. Entonces, muchas empresas, para de alguna manera tramar la subida del salario mínimo interprofesional, lo que han hecho es no contratar en jornadas completas, y, entonces, hay una precarización de esos sectores. Yo le vuelvo a preguntar: ¿qué medidas específicas hacia esa feminización de la pobreza, a esa desigualdad salarial, a esa desigualdad de poder adquisitivo y a esa pujanza hacia las mujeres a esta situación de pobreza tienen desde su dirección general?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Osorio. Le quedan diez segundos. Tiene ahora la palabra el señor director general, en turno de dúplica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN** (Ayres Janeiro): Gracias, presidenta. Aborda algunos temas en su intervención que no son competencia, efectivamente, de esta dirección general, como la creación de empleo. Sin embargo, ahí sí que le puedo decir que, como sabe, la Comunidad de Madrid es líder en creación de empleo. Con lo cual, evidentemente, ahí nosotros sí que estamos pujando, en ese ámbito. Es cierto que el tema que comenta de que hay mucha jornada no completa, bueno, eso entiendo que lo ha fomentado la estrategia de empleo del Gobierno central, que aboga por un trabajo precario para maquillar las cifras de empleo, que es lo que estamos viendo siempre y lo que se está criticando; el número de españoles empleados es lo que se quiere utilizar y esas jornadas laborales partidas es lo que se fomenta, ese trabajo precario. Con lo cual, esa reclamación puede elevarla a la ministra de Empleo, yo creo.

En cuanto a las pensiones no contributivas, como sabe, precisamente, y por decir una medida concreta de las cuestiones que ha mencionado, aunque las pensiones no contributivas son competencia del Gobierno de España también, nosotros sí que hemos anunciado un complemento a la vivienda que duplica el actual, de 525 euros, del Gobierno para aquellas personas que no tienen una vivienda en propiedad, pero sí tienen una vivienda en alquiler, para que puedan completar el alquiler, que desde el

año 2015, desde hace diez años, no se revaloriza. Con lo cual, esa revalorización corresponde al Estado, pero nosotros vamos a duplicar ese complemento para el alquiler que, como usted bien dice, afecta principalmente a mujeres.

En cuanto al informe de EAPN, como sabe, el año pasado, en el año 2023, tuvimos el índice más bajo histórico de la serie histórica en pobreza en la Comunidad de Madrid, y esa reducción principalmente se centró en las mujeres. Lo decía claramente el informe de EAPN. Este año, si bien ha habido un pequeño repunte de pobreza, por distintas cuestiones que ahora le comentaré, muy pequeña en la Comunidad de Madrid, todos los datos del informe de EAPN indican que ese pequeño incremento en índices de pobreza se ha volcado principalmente en hombres, siendo estables los índices que había para la reducción de la pobreza en la mujer. Con lo cual, seguimos trabajando en la línea correcta y la pobreza de la mujer vemos claramente que se ha reducido en la Comunidad de Madrid y somos capaces de sostenerlo. Si mira el informe, verá que las tasas de pobreza severa en España y en la Comunidad de Madrid fueron las mismas, y es que fue reduciéndose la brecha entre ambas hasta que la de la Comunidad de Madrid y la de España se fundieron en la misma cifra en el año 2017. Es desde ahí que la tasa de pobreza severa en la Comunidad de Madrid, desde el año 2017, ha ido bajando -en la Comunidad de Madrid-, y en el Estado no. Es decir, que, claro, nosotros estamos sometidos a distintos índices que nos afectan. Uno de ellos, según los informes como el de EAPN -y está hablado con la entidad- o el de Foessa -otro informe que hace Cáritas-, es que en la Comunidad de Madrid se ha pasado de 6.376.000 personas en 2015, que es de donde parten estos informes, a 7.009.000 personas. Los informes no recogen el incremento de 700.000 personas en la Comunidad de Madrid y no miden su impacto. Con lo cual, a pesar del aumento de población en la Comunidad de Madrid en esos años de más de 700.000 personas, se ha mantenido un índice de pobreza en reducción constante hasta esas cifras históricas que le comento. En otras comunidades autónomas, como por ejemplo en Asturias, se ha reducido la población en unos cuantos miles de personas y los índices de pobreza aumentan. Con lo cual, en la Comunidad de Madrid somos capaces de absorber casi 115.000 personas al año y, aun así, no tener un incremento de índices de pobreza importante. En cualquier caso, hay factores como el aumento de la población, factores como el aumento de la pobreza infantil, de los cuales ya no le voy a nombrar las cifras, porque sabe usted perfectamente que somos campeones de Europa, y el informe de EAPN ya recoge claramente que la pobreza infantil, que impacta sobre todo en hogares formados por mujeres, es el mayor problema que hay para el incremento de la pobreza en la población.

Y, por último, la falta de unos presupuestos generales del Estado. Y le voy a decir por qué, encadenándole una serie de ideas. No hay presupuestos generales del Estado. Deduzco que por eso la estrategia que hace un año -o casi, en enero de 2025- anunció el Gobierno a bombo y platillo, que era la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, que decía en su anuncio: Esta estrategia presenta 54 líneas de actuación generales que posteriormente serán concretadas a través de un plan operativo de ejecución y seguimiento; este plan será elaborado cada año por el Ministerio de Derechos Sociales. ¿Dónde está el plan? Estamos en diciembre de 2025 y no ha habido plan anual porque no hay presupuestos, por lo cual, no se puede dotar, no hay un plan operativo. ¿A qué nos lleva eso? Otra idea encadenada. Tarjeta de alimentos: 90 por ciento de fondos europeos. Sin embargo, el Estado se queda el 21 por ciento del IVA. Se le ha reclamado varias veces

que lo retire, pero no lo retira, no deja IVA cero en las tarjetas; se está quedando el Estado con fondos europeos para la pobreza infantil...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN** (Ayres Janeiro): Con lo cual, es que esta es una serie de ideas encadenadas que sí que, evidentemente, impactan después en el desarrollo de las políticas que podamos hacer. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director. Si quiere usar su tiempo, tiene veinte segundos, señora Carmona.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias. Sí, señor director general, yo le pregunto por acciones de su Gobierno. Me parece muy bien que me cuente lo que no le gusta del Gobierno de España, pero esto es la Asamblea de Madrid, este es el control al Gobierno de la Comunidad de Madrid y me tiene que contar lo que hace usted en su Gobierno. No entiendo bien esta cosa como de echar balones fuera.

Me ha hablado de resultados específicos sobre personas en situación de pobreza, en mujeres, pero no me ha dejado claro si tienen políticas específicas contra la feminización de la pobreza, porque en la primera respuesta que me ha dado parecía que no, que son generales, pero luego me da resultados específicos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Carmona, ha de terminar.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Agradecería que me contestara si tienen medidas específicas y, en ese caso, cuáles en concreto son.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-4552/2025 RGEP.19595. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Mariana Paula Arce García, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para reducir la pobreza en las familias monoparentales?

Comparece, igualmente, para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno, el señor director general de Servicios Sociales e Integración de la Comunidad de Madrid, don Ignacio Ayres. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Mariana.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Señor Ayres, bienvenido. Le voy a pedir, por favor, que sí que nos conteste, justamente porque el tema que traigo es la pobreza de las monoparentales. Usted mismo acaba de indicar que la pobreza se da más en los hogares donde hay mujeres, ¿no? Entonces, me gustaría que me dijese, si puede ser centrado en Madrid, qué políticas

están llevando ustedes a cabo para intentar evitar la pobreza de las familias monoparentales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN** (Ayres Janeiro): Gracias, presidenta. Señoría, sí que he detallado algunas medidas, como las pensiones no contributivas. La verdad es que no es directamente específica para mujeres, pero ese incremento en pensiones no contributivas para esos hogares, efectivamente, como se ha dicho, las pensiones no contributivas impactan más en las mujeres, así que esa medida ya se sabe, cuando se implanta, que es dirigida principalmente a mujeres, porque impacta más en esos entornos.

En cuanto a las tarjetas de alimentos, que son para pobreza infantil y que tienen que tener un menor a su cargo, efectivamente, sabemos que esas tarjetas impactan más en las mujeres, porque son esos hogares los que tienen un menor a su cargo, y suelen ser mujeres. Con lo cual esas son medidas específicas. Madrid es de las dos únicas comunidades autónomas que han puesto en marcha la tarjeta de alimentos, y aunque el señor Bustinduy hace unos días, en La Verdad de Murcia, anunciaría que era un gran éxito porque ya 75.000 personas se alimentaban gracias a la tarjeta de alimentos, no es cierto. Solo dos comunidades autónomas han podido poner ese desastre de sistema en marcha a día de hoy. Comunidades autónomas, como Cataluña, gobernada por el Partido Socialista, ni han empezado la tramitación; han dicho que tienen que valorar cómo poner en marcha ese sistema. Desde abril, que terminó la tarjeta que tramitaba parcialmente el Estado durante ese tiempo de transición, en todas esas comunidades autónomas nadie está recibiendo la tarjeta de alimentos, y esos son hogares que están principalmente liderados por mujeres. Con lo cual, son medidas específicas: Madrid ha cumplido sus deberes y ha puesto la tarjeta en marcha, y en las pensiones no contributivas buscamos eso.

En cuanto a los hogares monoparentales, por los que me preguntaba usted, hace casi tres años que se aprobó la estrategia de protección a la maternidad y a la paternidad y la conciliación 2022-2026, que contiene 59 medidas, entre ellas el reconocimiento de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid y la expedición del título acreditativo. En esta parte le puedo decir que, aunque no tengan un reconocimiento, nosotros tenemos una ayuda directa, de 14.500 euros, de apoyo a la maternidad para mujeres menores de 30 años, dirigida especialmente a gestantes y madres de hijos, hasta 24 meses, con bajo nivel de renta. Desde la puesta en marcha, el pasado 1 de enero, se han beneficiado, según las cifras de este mes de noviembre, 25.994 solicitantes. Esta ayuda se complementa con las ayudas económicas de pago único por nacimiento o adopción múltiple, de 1.800 euros por hijo nacido, que se otorga desde el 1 al 2024 y que ha contribuido también a poner el foco en las necesidades de las familias que afrontan la tarea de proceder a la crianza simultánea de varios hijos. Se han concedido ya más de 400 ayudas. Y el apoyo a la red de centros maternales para ofrecer recursos a las madres en situación de riesgo con centros de Residencia Norte, Residencia Villa Paz. Más de 150 mujeres y niños en exclusión han obtenido alojamiento, manutención e intervención de estos centros: 78 mujeres y 81 menores en 2025. Los centros de apoyo y encuentro familiar, CAAF, donde en torno a 81.345 personas y 43.851 familias han sido ya atendidas en los centros de apoyo, y también las ayudas a

entidades que trabajan con mujeres embarazadas sin recursos o madres con niños de 0 a 3 años, que desde el año 2023 se amplió a entidades que trabajan con familias en situación vulnerable, especialmente familias numerosas, las monoparentales, y el 9 de octubre se publicó la resolución definitiva de la convocatoria de 2025 con el resultado de beneficiarias de un total de 31 entidades. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. En turno de réplica, tiene la palabra doña Mariana Arce.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: Gracias, señora Ayres. Las medidas que me está dando son para favorecer la maternidad, pero recordemos que esas ayudas son para madres menores de 30, mientras que en la Comunidad de Madrid la media para ser madre por primera vez está en más de 32 años; es decir, que esas ayudas son un poco de risa. Y usted sabe la situación de las familias monoparentales, y usted mismo ha dicho que iban a poner reconocimiento y título acreditativo. Todavía estamos esperando ese título, que no está en ninguna parte. De hecho, a esta Asamblea trajimos una iniciativa para que se reconociesen las familias monoparentales y ustedes volvieron a decir que no a este proceso, cuando sabemos que necesitan ser reconocidas, como lo son las familias numerosas.

Ahora, en los presupuestos del 2026, anuncian que van a sacar el título, pero no hay ni una sola partida del presupuesto para hacerlo realidad; lo han anunciado en prensa, pero en las cuentas no hay nada. Luego, en consecuencia, es muy claro: en Madrid seguimos sin un título, sin un registro y sin un marco jurídico -que es lo más importante- que reconozca la realidad de estas familias. Y no es porque el Gobierno no sepa qué hacer, porque ya sabemos que desde 2020 tienen un decreto redactado, que estará metido en un cajón -debe ser- y que llevan años guardándolo. Mientras tanto -usted que tanto me habla de fuera, de otras comunidades-, Cataluña, la Comunidad Valenciana o Cantabria han avanzado, han creado títulos y tenemos registros. Usted en la Comunidad de Madrid no tiene. Es decir, es difícil que podamos atajar la pobreza de las familias monoparentales si ni siquiera tenemos un título o un registro.

Luego, usted me ha dado una cifra de 78 mujeres. Estamos hablando -se calcula, porque no se sabe- de 250.000 familias monoparentales en nuestra región. Y ya, si hablamos de que el 87 por ciento son de mujeres, estamos hablando de muchas familias en esta región. Tenemos 153 familias numerosas que sí cuentan con este título, con bonificaciones, con prioridad, que nos parece muy bien, porque es verdad que hay ayudar a las familias y entendemos que las numerosas..., pero no entendemos por qué la Comunidad de Madrid no pone ningún tipo de política para ayudar a las familias monoparentales.

Por lo tanto, le pido de nuevo, antes de mi última intervención, que me diga alguna medida específica -porque me está diciendo, en general, ayudas a la maternidad-, si tiene alguna medida específica para mejorar esa pobreza. Pensemos que son mujeres que tienen un solo sueldo y tienen el doble de carga de cuidados. Estas mujeres ya solo con la vivienda... ¿No tienen ayudas a la vivienda

este tipo de familias? O es que, claro, como no tenemos un registro jurídico no podemos pedir este tipo de ayudas. ¿Qué tipo de políticas públicas están haciendo para ayudar a las familias monomarentales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN** (Ayres Janeiro): Señoría, efectivamente, el tema se centra en tener una normativa estatal. Es que mientras que no tengamos una normativa estatal con la que, atendiendo a su definición, podamos realizar en la Comunidad de Madrid la regulación de un procedimiento, pues no se pueda avanzar. Nosotros queremos reiterar la necesidad de que el Gobierno proceda a la aprobación de ese texto normativo y que proteja a la familia en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional, independientemente de su composición y tipología, para no tener que hablar de comunidades autónomas. Aquí estamos igual que -como le decía- en la estrategia contra la pobreza que mencionaba en la pregunta anterior: anunciada hace un año, no hay plan operativo. Aquí, la ley de familias presentada por el Gobierno, pese a haberse tramitado por vía de urgencia, se encuentra en fase de enmiendas y ya va por la sexagésimo séptima ampliación. Entonces, es que poco se puede reclamar a la Comunidad de Madrid, porque nosotros necesitamos un marco normativo estatal, es una evidencia; nosotros y el resto de las comunidades autónomas, para que cada una no haga lo que le parezca mejor, y eso es lo que hace falta. Entonces, frente a la incompetencia del Gobierno para aprobar esta ley, los planes que tenemos en el Gobierno es seguir centrándonos en el desarrollo de la estrategia de apoyo a la maternidad y a la paternidad, muchos de los cuales se verán plasmados en la ley autonómica de familia que se presentará en esta Cámara. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director. Para su último turno, tiene la palabra doña Mariana por un tiempo de un minuto y diez segundos.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: Muchas gracias. Es decir, usted me está diciendo que necesita un marco estatal, que para poder realizar en la Comunidad de Madrid necesita esa ley estatal. Y yo lo que no entiendo es que cuando tenemos una ley del aborto ustedes se saltan cumplir esa competencia. Les estamos diciendo que creen un registro de objetores para la ley del aborto y ustedes han decidido que no, que esa ley se la saltan. Es decir, cuando quieren y les conviene sí aplican la ley estatal, o piden esa ley estatal, como pasa en este caso con la ley de familias, y en otros casos, como es con la ley del aborto, dicen: "Pues no, aquí nos la saltamos."

Usted mismo acaba de decir que van a sacar una ley de familia para la Comunidad de Madrid; es decir, que sí que pueden hacerlo porque ¿sabe qué ocurre? Que hay un mínimo de nueve comunidades que tienen el título de familia monomarental, así que, si quieren, lo pueden hacer. Lo que pasa es que a ustedes no les interesa porque realmente solo les interesa un tipo de familia y esta diversidad de familias monomarentales, sobre todo cuando hablamos con eme, de monomarentales, a ustedes les molesta y no tienen ningún tipo de ayuda.

Pero vamos a los datos, porque las cifras de pobreza son contundentes: más del 52 por ciento de estas familias están en riesgo de pobreza, y usted no me da medidas; y 6 de cada 10 niños y niñas que viven en hogares monomarentales se encuentran en riesgo de exclusión! ¡Es una barbaridad! Y, aun así, Madrid no dedica ni una sola política específica. Está esperando a la ley estatal. ¡Claro! Ni una sola ley...

La Sra. **PRESIDENTA**: Doña Mariana, ha consumido su tiempo.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: ¿Ya?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, con creces. Gracias.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: No, yo no lo tengo aquí. Me quedan todavía veinte segundos. Y aun así...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, no, no le...

La Sra. **ARCE GARCÍA**: Bueno, le he dado varias veces. Voy a terminar la frase, y seguimos. Ni una sola ayuda pensada para la realidad, ni una compensación fiscal, ni un criterio para la escolarización adaptada; iustedes no tienen nada! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor director general por tiempo de cuarenta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN** (Ayres Janeiro): Gracias, presidenta. Señoría, yo ya le he hecho la exposición de las propuestas que tenemos. Evidentemente, cuando nosotros pedimos un marco para regular esto es porque hace falta. Otra cosa es que el marco que se proponga tenga sentido. Por eso está en fase de enmiendas. Por eso supongo que, a pesar del trámite de urgencia, no avanza. No debemos de ser los únicos que no estamos de acuerdo con el texto que se debe proponer, porque si no supongo que estaría aprobado, ¿no? Se presume mucho de todas las leyes que se aprueban a pesar de no tener apoyos parlamentarios, pero esa ley no sale. Entonces, la dificultad no está en la Comunidad de Madrid, sino que la dificultad está en otro sitio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general, por su presencia hoy en la comisión. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-7072/2024 RGEPE.29264. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Sofía Cadorniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actos de conmemoración tiene previstos realizar el Gobierno regional con motivo del 20 aniversario de la Ley Orgánica 1/2004, de protección integral contra la violencia de género?

Comparece, para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno, la señora directora general de la Mujer de la Comunidad de Madrid, doña Patricia Reyes, a la que doy la bienvenida y ruego, por favor, tome asiento en la tribuna. (*Pausa.*) Bien, para formular la pregunta, tiene la palabra la doña Isabel Sofía Cadorniga, diputado del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, señora Reyes. La Ley Orgánica 1/2004 cumplió veinte años en el año 2024. Todos los municipios y comunidades autónomas están celebrándola y, sobre todo, están aplicándola. Me dirá usted que esta pregunta está fuera de lugar, pero no lo está, y le digo por qué, porque nos gustaría estar celebrando la ley de igualdad de la Comunidad de Madrid, algo que ya me ha dicho usted que no van a hacer, que no, que podemos esperar sentados porque no va a haber ley de igualdad; la única comunidad autónoma que no la tiene.

Pues bien, lo que nos preocupa es que esta ley, la ley de protección integral, se ponga en marcha, y que se ponga en marcha en todos los aspectos, y ahora le explico por qué. Porque ponerla en marcha significa comprender que ha salvado vidas, que ha protegido a miles de mujeres y que ha situado a España como un referente internacional; que su sistema integral, el sistema integral que crea, judicial, policial, sanitario, educativo y social, entiende que la violencia machista se combate desde el Estado social y democrático de derecho, y por eso España es un referente internacional gracias a esta ley.

¿Pero qué ha ocurrido por parte de la Comunidad de Madrid? Pues silencio, inacción y retrocesos. El PP, como le decía, no celebró esta ley, porque lo cierto es que cuando le toca aplicar políticas en la amplitud de esta ley, y de las posteriores modificaciones que ha habido, sinceramente, se queda cojo. Y además no reconoce esta ley como que la violencia que vivimos en España es una violencia estructural, y el PP insiste en negarla. Y Madrid no se integra: treinta municipios no están todavía en VioGén, todos del Partido Popular, ¡cómo no!, y, entre ellos, Valdemoro; y el Ayuntamiento de Madrid, como usted sabe, lo tiene caducado. En cuanto a la formación afectivo-sexual y de igualdad, está siendo eliminada de los centros educativos, con lo cual tampoco están cumpliendo con la ley orgánica. Por otra parte, nos encontramos con políticos suyos, como puede ser el alcalde de Alpedrete, que demuestran la deriva machista del Partido Popular: declaraciones negacionistas, banalización de la violencia de género, culpabilización de las víctimas. Y, además, otros municipios también gobernados por el PP retiran lazos, bloquean minutos de silencio y eliminan concejalías de igualdad. Mientras aumentan en otras comunidades autónomas medidas contra la violencia digital, ustedes no toman absolutamente ninguna medida. Como le decía, la Ley 1/2004 protege, salva vidas, y seguirá salvándolas si las instituciones están a la altura. Pero el Partido Popular en Madrid no lo está: la minimiza; la niega en ocasiones, porque no cumple; la evade; y encubre, muchas veces, discursos machistas.

El Gobierno de España aumenta los fondos, el Gobierno central incrementa un 24 por ciento de las transferencias a Madrid, hasta 23 millones. El Pacto de Estado aporta 20 millones; 10 millones más que en 2019. Las mujeres en los presupuestos de Ayuso ¿saben ustedes cuánto valen? Valen para Ayuso el 0,12 por ciento de sus presupuestos; un mensaje devastador en un momento de aumento de

la violencia machista y de los delitos sexuales. El Gobierno de Isabel Ayuso también ha vuelto a situar a la Comunidad de Madrid en el lado equivocado de la historia: mientras aumentan las denuncias por violencia machista y se disparan los delitos sexuales, el Ejecutivo autonómico decide recortar en 1 millón y medio de euros la lucha contra la violencia de género. Y no hablamos solo de cifras, sino que hablamos de vidas, hablamos de mujeres y de menores que hoy están mucho más desprotegidos que ayer. Los recortes en los ayuntamientos...

La Sra. **PRESIDENTA**: A ver, un momento, señora Cadorniga. Yo estoy viendo la pregunta y dice: ¿qué actos de conmemoración tiene previsto realizar el Gobierno regional con motivo del 20 aniversario de la Ley Orgánica 1/2004, de Protección Integral contra la Violencia de Género? Es que yo les permito que vayan por distintos temas, pero es que esto ni lo han nombrado. Yo creo que la pregunta es esta. Supongo que la directora general habrá venido preparada para contestar a esta pregunta. (*Rumores.*) Un momento. Si quiere centrar un poquito su intervención, se lo agradecería.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Con el máximo respeto a la Presidencia, lo que ha dicho es que no se ha celebrado ninguno y le estoy justificando por qué, en cada uno de los puntos esenciales de la ley integral, Madrid no cumple. Yo creo que me estoy adaptando, yo no estoy... Porque no se ha hecho absolutamente nada -espero que no me esté corriendo el tiempo- y, lejos de aumentar presupuesto, está disminuyendo el presupuesto; yo creo que está en el contexto. No me va a contestar la directora general, entiendo, "en Valdemoro hicimos una fiesta, pusimos carteles." No, se ha hecho nada en la Comunidad de Madrid, y es lo que les he dicho, que nos gustaría estar celebrando la ley de igualdad de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, yo creo que usted siga su intervención, pero la señora directora le contestará a los actos de celebración, que es lo que le ha preguntado. Venga. (*Rumores*).

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE MUJER** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. No me importa responder a todo lo que ha dicho. La verdad, señora Cadorniga, yo creo que hace falta, no sé, ser atrevida, porque, con lo que tienen ustedes, las mentiras... No quería ser cruel, de verdad, y no lo voy a ser. Bueno, voy a decir verdades, simplemente, al contrario de lo que ha hecho usted, que no ha parado de decir mentira tras mentira, empezando con que la Comunidad de Madrid tiene el Convenio VioGén caducado. ¡Es que debería estudiar un poco antes usted! Ha dicho... (*Rumores.*) No, déjeme hablar ahora, que yo no la he interrumpido, por favor. De verdad, es que siempre igual. En fin, le digo: menores desprotegidos. ¿Pero qué está diciendo usted? ¡Que la Comunidad de Madrid ha reducido el presupuesto! Siguen con su mentira, y su mentira, y la repiten. Es falso, la Comunidad de Madrid no ha reducido presupuesto, la Dirección General de la Mujer no tiene un presupuesto menor, y ya se lo hemos explicado en reiteradas ocasiones. Lo que es una vergüenza es que habla usted de silencio, de inacción y de retroceso, pero eso donde lo veo es en el Partido Socialista -creo que tienen una reunión ustedes ahora-, porque han callado, y a mí me afecta también -como directora general de la Mujer se lo digo-, porque tienen a mujeres acosadas en el Partido Socialista y las han silenciado durante un montón de tiempo. Eso sí que es una vergüenza. ¡Eso sí que es una vergüenza! ¿Con quiénes están ustedes? Tienen una reunión ahora, ¿no?, creo. ¿Con quién están ustedes, con las mujeres acosadas o están con

Sánchez, con Ábalos o con Salazar? ¿Con quién? Como Pilar Alegría, que se reunió hace poco. Tienen en la Comisión de Garantía, ustedes -que ha salido hoy la noticia-, al íntimo amigo de Salazar. ¿Qué es eso? ¿No lo sabía? Si era conocido por todo el mundo.

En fin, la verdad es que voy a irme a la cuestión. Le digo que a mí sí, la verdad es que me ha sorprendido la pregunta, porque no entendía muy bien por qué hablaba de la Ley Orgánica 1/2004 cuando este año el aniversario es el de la Ley 5/2005 de la Comunidad de Madrid, la ley contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, que fue mucho más allá. La Ley Orgánica 1/2004, muy bien, fue un gran avance en el que estuvieron todos los partidos, también el Partido Popular, y se ha desarrollado, y por supuesto que se sigue desarrollando. Y el primer Gobierno que invirtió, que consiguió un pacto de estado contra la violencia de género fue el Gobierno del Partido Popular, con Mariano Rajoy como presidente, que invirtió un dinero, que aportó un dinero a ese pacto de estado. Y se lo digo porque en ese momento, además, yo estaba en el Congreso de los Diputados y lo viví todo, desde el primero hasta el último momento, y sé cómo se negoció, y se negoció con Hacienda para conseguir ese presupuesto. (*Rumores.*) ¡Y gracias a eso tenemos los presupuestos que sí se ejecutan en la Comunidad de Madrid! (*Rumores.*) Pare usted ya de decir mentiras, de verdad, porque usted se ampara la inmunidad parlamentaria y no para de decir mentiras, comisión tras comisión. ¡Ya está bien, hombre! ¡Ya está bien, por favor! Lo siento, discúlpeme si me pongo así, porque es que, de verdad, es que es mentira y yo soy quien lo está ejecutando, iporque es mi responsabilidad, al final! Y estoy ejecutando ese dinero, y se ejecuta iy todo todos los años se justifica ante el Ministerio de Igualdad!, el ministerio de las pulseras, ide las pulseras! No digo nada más.

No sé si tengo más tiempo, pero, si quiere, le digo que la mejor manera de celebrar no son actos, pancartas -que yo sé que a ustedes les gustan mucho-; la mejor manera de celebrar es ejecutando, con programas adecuados que asistan a las mujeres víctimas de violencia de género y a los menores, que también son víctimas de violencia de género, con una de recursos como la que tiene la Comunidad de Madrid, especializada en las diferentes formas de violencia. Además, aprovecho para decirle que estamos esperando todavía a que en la Ley 1/2004 recoja el Gobierno del Partido Socialista la violencia sexual como una forma de violencia contra la mujer, como así hace la ley la Ley 5/2005 y obliga el Convenio de Estambul. ¡Que no lo han hecho, por cierto -en fin-, porque prefirieron sacar una ley, una pancartita, y ya está! No, aquí estamos más por ejecutar y por hacer programas adecuados para las mujeres que son víctimas de violencia de género. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, le quedan cuarenta y cinco segundos, si quiere luego cerrar el debate. Tiene cuarenta segundos, por la pregunta que le he hecho, que se lo he descontado.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Gracias, presidenta. Decirle que los presupuestos son indiscutibles, que están ahí y que han mermado. Y decirle también que, lo decimos alto y claro, este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, está siendo rehén del negacionismo y que prefiere callar antes que asumir su responsabilidad pública, y que lo hace un Gobierno que ha comprado la tesis de la ultraderecha. Y miren, un Gobierno que no celebra los 50 años de libertad en democracia ya dice mucho de sí mismo, con lo cual, poco más hay que decir.

Y, señora presidenta, le he explicado por qué me ceñía a la pregunta. La directora general simplemente nos ha insultado. Yo no he insultado a nadie. Yo no he faltado al respeto a nadie, absolutamente a nadie. Simplemente he dado datos que son verídicos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a ver, señora Cadorniga, no ha insultado la señora directora, sino que ha dicho que lo que usted estaba diciendo, según su punto de vista, era mentira, porque es ella la responsable. Nada más. Señora directora... (*Rumores.*) Muchas gracias, señoría. Tiene ahora, para cerrar el debate, cuarenta y cinco segundos, la señora directora.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Dato mata relato, efectivamente. Yo he dicho la verdad. Y le repito: no se ha disminuido el presupuesto, no se ha disminuido el presupuesto, y se ha explicado. Había fondos MRR, que, por cierto, sí se ejecutan en la Comunidad de Madrid, no como ha hecho el Gobierno del Partido Socialista, que ha renunciado directamente a los fondos europeos, que ha renunciado y que no ha ejecutado. Y ya veremos todavía, porque está por demostrar, está por justificar cómo han invertido esos fondos. Y estamos viendo lo que está pasando. Creo que, afortunadamente, los ciudadanos y los madrileños no son tontos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora. Pasamos al punto cuarto del orden del día.

PCOC-1807/2025 RGEP.6283. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Mariana Paula Arce García, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones va a poner en marcha desde la Dirección General de la Mujer para promover la prevención y sensibilización contra la violencia de género en el ámbito educativo?

Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Mariana.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, señora Reyes. Vamos a hablar de acciones de sensibilización, que siempre tenemos este tema que ustedes me discuten, que dicen que son las trabajadoras del punto las que tienen que hacer estas acciones, pero la realidad es que en los presupuestos hemos pasado de 4.700 hace cinco años, a 30 el año pasado, y este año cero; no tenemos ni una acción que ponga en los presupuestos de acciones de sensibilización en centros educativos.

Y luego también me gustaría compararlo: mientras ustedes hacen cero, tenemos otros municipios, como Coslada y Rivas. Coslada es verdad que utiliza a las mujeres de la red de puntos, lo cual exige, para empezar, a trabajadoras cuyo trabajo no debería de ser hacer esas acciones educativas, no debería estar dentro de eso, porque a lo mejor es una psicóloga a la que están mandando a hacer ese papel. Y luego está Rivas, que directamente ya -y es verdad que tiene una trayectoria mucho más amplia- sí que hace este tipo de acciones desde hace mucho tiempo. Pero ¿qué pasa? Que en el resto

de la comunidad no lo están haciendo. ¿Qué ocurre? Ustedes, que tanto hablan de la igualdad, pues hay mucha población que se ve afectada.

Y, señorías, creemos que es importante. ¿Por qué es importante hablar de esto? Yo creo que todos estamos de acuerdo. Ustedes tienen medidas para cuando la violencia ya ha escalado, cuando ya estamos en la parte... Tienen la red de puntos, que está tensionada, y yo no le voy a negar que es buena, pero está tensionada, porque sabemos que le falta presupuesto, porque el presupuesto, por mucho que hablan de fondos europeos, lo han recortado en 1 millón y medio. Hay otras conserjerías que también tienen fondos europeos y no han recortado; es decir, que ustedes han recortado el presupuesto en 1 millón y medio. Y estamos hablando de que en las últimas dos semanas han asesinado a ocho mujeres en toda España. Estamos hablando de una realidad. Y si no queremos llegar a ese punto de violencia necesitamos estas acciones de sensibilización. Les propusimos hace nada, el mes pasado, justo por el 25 de noviembre, realizar una iniciativa de hacer la educación afectivo-sexual en toda la etapa educativa, y ustedes también se negaron y lo llamaron ideología y, cómo no, empezaron a sacar balones fuera. Me gustaría que me contase cómo piensan hacer esto, qué tipo de acciones de sensibilización van a hacer en los colegios, porque puede ser que yo no lo vea en los presupuestos, así que si los van a hacer y cómo lo van a hacer. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar a la pregunta, lo hará la señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. Agradezco el tono, porque se puede criticar la gestión, pero con educación, creo yo. En cualquier caso, lo que le digo, hablaba usted -en principio, voy a acotar, porque además lo enlazo con la pregunta de la diputada del Partido Socialista- de recorte de presupuestos. No ha habido recorte de presupuestos, y se ha explicado en la Comisión de Presupuestos: los fondos MRR que tenía asignados la Dirección General de la Mujer -y yo hablo por la dirección general que gestione- estaban destinados a obras y a mejora de instalaciones, etcétera, y había -no recuerdo ahora mismo- creo que eran 3 o 4 millones en varios años, pero el último año era sobre todo para las obras para el Centro de Crisis 24 horas, el número 2, el segundo Centro de Crisis 24 horas de la Comunidad de Madrid, que es al que obligaba -digamos- la Ley 10/2022. Nosotros ya teníamos otro centro en la Comunidad de Madrid, otro Centro de Crisis 24 horas. En cualquier caso, todas esas obras se destinaron a ese centro y a la mejora de los centros residenciales, de algunos de los centros residenciales para víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid. Con lo cual, ese presupuesto se agotó, se agotó porque era para obras determinadas, y en los siguientes presupuestos, si se resta lo que se invirtió en esas obras, queda un presupuesto mayor. Con lo cual, repito, no se ha reducido el presupuesto en materia de violencia contra la mujer y, en general, en la Dirección General de la Mujer.

Y yo ahora voy a hablar de acciones de sensibilización, que es por lo que me ha preguntado. Yo es verdad que me repetiré porque, como usted bien ha dicho, también me lo han preguntado muchas veces. Lo que sí le quiero decir es que estas acciones de sensibilización -creo que también lo he explicado en otras ocasiones- no es que se hayan eliminado, es que se han cambiado. Ahora se hacen programas

diferentes, es verdad, pero no solamente a través de las profesionales de los puntos municipales. Como bien decía usted, yo sí que considero -en eso podemos discrepar- que es verdad que tiene mucho trabajo, pero se han aumentado las jornadas y, bueno, iremos mejorando esos convenios. Ahora tenemos que negociar los del año que viene, pero se han aumentado las jornadas a jornadas completas de las trabajadoras. Y yo creo que sí que es indicada una psicóloga o una trabajadora social, que trabaja día a día con las víctimas de violencia de género, que sí es una persona adecuada para ejercer, para hacer esa sensibilización. Y, de hecho, hay muchas -porque yo me he reunido varias veces con algunas- que están... Y, bueno, no solo yo; en la dirección general hay una persona que habla continuamente con estas trabajadoras; hay una funcionaria que habla con ellas y con la que yo despacho en el día a día. Y sí le digo que a estas trabajadoras les gusta hacer este trabajo también y reservan lo que ellas consideren, lo que considere el equipo, una parte importante para eso. Pero no son las únicas acciones. Si le parece, ahora le explicaré en la segunda, porque quiero que me quede un poquito de tiempo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Arce, por un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

La Sra. **ARCE GARCÍA**: Gracias, señora Reyes. Bueno, centrándonos en algo que a mí me parece que es importante, ustedes... Es que, al final, sabemos que las acciones de sensibilización desde edades tempranas son las que van a evitar que lleguemos a la situación de violencia. Y yo creo que ese trabajo... Yo no, mi grupo y mucha gente sabemos que ese trabajo no se está haciendo en la Comunidad de Madrid. Y realmente ya no diría que usted tanto, porque usted yo creo que a lo mejor tiene que pelearse con la Consejería de Economía para que le dé más dinero, porque usted sabe que no es suficiente, sabe que la red de puntos está muy muy tensionada, que hay lista de espera, por mucho que la intenten maquillar, que les encanta maquillar cifras de listas de espera. Las trabajadoras no dan más; está fenomenal que le suban la jornada, pero sabemos que esto no debería ser un trabajo de las trabajadoras y, de hecho, siguen vetando a gente que podía estar dando estos talleres y que han funcionado. Hemos tenido en esta comisión a Marina Marroquí, que vino el otro día, o, por ejemplo, conocemos también el caso de Pamela Palenciano, que serían ejemplos clave para traer a talleres que, si por ejemplo van a Rivas y al final alcanzan un montón de estudiantes, sería estupendo que pudiesen traerse aquí y que se pudiesen ver.

Porque al final, por ejemplo, vamos a hablar también de su campaña. La campaña que ustedes han presentado es un desastre, y usted lo sabe. Es un desastre. Está poniendo el foco en lo de siempre: en que las mujeres deben cuidarse, que es casi como decir que no te pongas la minifalda para salir a la calle. Y luego, encima, a mí lo que más me preocupa, teniendo un hijo varón de 17 años, es el ejemplo que están dando a los chicos sobre el tipo de masculinidad; es decir, que sean ellos los que miran, que solo sean los que miran desde fuera, los que..., que el objeto no sea la mujer, que haya otro tipo de masculinidad. Ustedes solo les presentan esa masculinidad de ser el que observa, el que puede dominar, pero no les presentan una masculinidad posible. ¿Por qué no hacen una campaña para estos chicos? A mí eso es lo que me preocupa. Porque sabemos que tenemos la manosfera, que tenemos un montón..., que, al final, les está educando TikTok! Y es un problema. No tenemos seriedad. Si no

estamos formando desde edades tempranas... De hecho, otro dato muy claro de lo que está pasando en la Comunidad de Madrid: ¿usted ha visto cómo están aumentando las enfermedades de transmisión sexual? ¡Lo sabe! En Madrid somos los que peores datos tenemos, y esto es general, pero ¿a qué se debe? A que no hay ningún tipo de formación ni de acciones de sensibilización. Entonces, por favor, póngase las pilas. Yo entiendo que usted habrá luchado por tener más presupuesto, pero usted sabe que este presupuesto es insuficiente. Está intentando poner parches cuando la violencia ya ha llegado, pero no estamos haciendo absolutamente nada para trabajar en que no exista, en intentar cambiar este sistema. No puede ser que tengamos que llegar..., porque al final es la punta del iceberg, cuando ya estamos hablando de asesinatos o tenemos que hablar de proteger a las mujeres. Estamos hablando de prevenir esa violencia antes, y para eso necesitamos una educación afectivo-sexual desde edades mucho más tempranas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para terminar, tiene la palabra la señora directora, por un tiempo de un minuto y cincuenta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. Dice usted que la campaña es un desastre. Esa es su opinión. A ver si voy a tener que retirar lo que he dicho al principio, porque lo de desastre me parecen palabras mayores, la verdad. En cualquier caso, es una campaña que ha funcionado muy bien y yo le digo que es una campaña dirigida a adolescentes. Es lo que yo le diría a mi hija, porque hemos detectado, y usted... Bueno, a mi hija... Nuestra manera de hacer campañas... Mire, hicimos en 2022 una campaña contra la sumisión química, que a ustedes tampoco les gustó. No es poner el foco en las mujeres, es explicar la realidad... (*Rumores*.) No, eso lo dicen ustedes porque tienen que atacarlo de alguna manera. Es explicar lo que es una realidad, y hay una realidad detrás de las redes sociales, detrás de determinadas plataformas, y no solo de determinadas plataformas, sino de plataformas, y de cómo se intercambian determinadas fotos los adolescentes. Es lo que le digo yo que yo le diría a mi hija. No son conscientes de que detrás de eso puede haber personas que utilicen luego ese material, personas incluso en las que ellas confíen. Y esto está ocurriendo, pero no solo eso, sino que es que detrás hay redes de trata, incluso, de explotación sexual. Y están trabajando de una manera organizada: merman la autoestima de determinadas personas, sobre todo de mujeres, a través de redes sociales, como Instagram o cualquiera que pueda utilizarse de otra manera, merman esa autoestima y luego aparece otra persona que lo que hace es intentar captarla, otra persona en las redes sociales, generalmente mayor de edad, que se hace pasar por menor de edad, y de eso es lo que queríamos alertar. Y yo le digo que esa campaña ha funcionado muy bien, aunque a ustedes no les guste.

Aparte de las campañas, también tenemos muchas más cosas. Sí, por supuesto que se hace sensibilización, como decía, a través de los convenios, pero también de los profesionales de la red de los centros de la Comunidad de Madrid, como el Cimascam o la Unidad de Adolescentes, donde hacen talleres y seminarios dirigidos a adolescentes en los colegios... (*Rumores*.) Bueno, tengo los datos de los talleres, pero... Además el año que viene, por supuesto, vamos a seguir trabajando e intentando mejorar, porque claro que nos parece importante la sensibilización de los menores. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora. Pasamos al quinto punto del orden del día.

PCOC-2002/2025 RGEP.7141. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados entre mujeres y hombres?

Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Lorena.

La Sra. **MORALES PORRO**: Buenos días, señora directora. Le pregunto por las medidas que van a impulsar para favorecer la corresponsabilidad de los cuidados entre mujeres y hombres. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono*).

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría. Desde la Dirección General de la Mujer existen diferentes líneas de trabajo en materia de corresponsabilidad. Por un lado, los convenios que tenemos con las entidades locales en materia de igualdad de oportunidades, el desarrollo del plan Corresponsables, y además contamos con convenios: un convenio con la Cámara de Comercio para promover la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad dentro de las empresas madrileñas, lo que nos parece importante, y otro programa específico de asesoría a empresas en materia de igualdad y corresponsabilidad, entre otras. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora. Tiene la palabra, en turno de réplica, doña Lorena.

La Sra. **MORALES PORRO**: Discúlpeme, es que no he entendido la primera medida que nos ha... No la he entendido bien. (*Rumores*.) Convenios con entidades.

Señora Reyes, somos la única región sin ley de igualdad. Llevamos con la estrategia caducada, que era una muy buena estrategia la de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desde el año 2021. Tampoco tenemos ley de familias, y la estrategia de apoyo a la familia que tenía la Comunidad de Madrid, y que era muy buen texto también, que recogía muchas medidas que impulsaban esa conciliación y esa corresponsabilidad, también lleva caducada desde el año 2021. Mi primera pregunta es... Ya el otro día nos dijo que no íbamos a tener ley de igualdad, lo cual me dejó francamente preocupada, porque cuando estaba su excompañero Alberto Reyero sí que se habló y se estaba trabajando en ese impulso de esa ley de igualdad que nos sacara de la cola de España, pero tampoco han traído la ley de familias, que sí que se anunció que se iba a traer y que nos parece también francamente necesaria para que introduzcan esas variables que favorezcan el camino hacia la corresponsabilidad.

No tener ni ley de igualdad ni ley de familias con perspectiva de género tiene consecuencias muy graves. Somos la región con más brecha salarial de toda España, y usted misma escuchó aquí a UGT cómo explicaron que efectivamente así era. Somos la región, también, con mayor número de excedencias, con diferencia, de otras regiones que podrían ser parejas, como Cataluña. Y le recuerdo que esas excedencias por cuidados tienen rostro de mujer todavía. Echo de menos muchísimo, en la estrategia por el empleo, que la única medida de apoyo a la conciliación son las ayudas a la contratación de la empleada del hogar, que yo, perdóname que se lo diga de manera tan franca, pero me parece que estamos pagando con los impuestos de todos la empleada del hogar, o parte de esa contratación, a las familias que más tienen en lugar de ayudar a las familias que más lo necesitan.

Y me hablaba usted del plan Corresponsables. Bueno, pues yo lo que le rogaría sería que lo gestionen ustedes mismas. Yo la encuentro a usted con capacidad suficiente para sentarse con la señora Valmaña y con el director general de Empleo, con el consejero de Empleo, para sentarse y saber qué van a hacer con el plan Corresponsables, porque lo metieron a capón en la convocatoria del IRPF de subvenciones y no sabemos muy bien ustedes por qué no lo están gestionando y a quién se lo están dando. La realidad es que de Corresponsables, de la parte que gestionan ustedes, uno de los proyectos va para la Fundación Altius, que son Legionarios de Cristo, y no me dejan ver el expediente. Yo no pongo en cuestión si están haciendo mejor o peor el proyecto porque sea Legionarios de Cristo, aunque tengo mis resistencias al hablar de feminismo y de igualdad, porque yo no soy cristiana, pero ¿por qué no nos enseña el expediente? Si lo están haciendo bien y usted está orgullosa, déjenos ver el expediente de Altius, porque yo se lo he solicitado, pero, sobre todo, gestione usted Corresponsables.

El otro día leía una entrevista del consejero de Educación que decía que las becas de comedor escolar eran una medida clave para la conciliación. Bueno, pues deberían ustedes repasarse el tema, porque realmente siguen ustedes en unos niveles muy bajos en las becas de comedor. ¿Han mejorado? Sí, han mejorado las becas de comedor; hemos pasado de 80.000 a 100.000, pero 100.000, cuando los alumnos que tienen en etapas obligatorias y en segunda etapa de Educación Infantil están en torno a 900.000, sigue siendo francamente poco, cuando todos los indicadores, de Foessa, de Cáritas, de EAPN, les dicen que principalmente la pobreza se está focalizando en los niños y en las familias monoparentales, que siguen teniendo un baremo muy discriminatorio precisamente en las becas de comedor. Y aprovecho porque son las familias, precisamente las monoparentales, que lo tienen más difícil para conciliar. ¿Va usted a impulsar, a trabajar para que se haga ese reconocimiento, que lo han anunciado ya bastantes veces, pero nunca llega ese reconocimiento de las familias monoparentales? Porque los indicadores van para atrás y cada vez hay más familias monoparentales en situación de pobreza en la Comunidad de Madrid.

Sobre las becas de desayuno, el mismo modus operandi que las becas de comedor escolar, o yo le diría que peor, porque realmente están llegando a un porcentaje muy bajo de la población. Ustedes no pueden enfocar las becas de desayuno solo a las familias que perciben la renta mínima o el ingreso mínimo vital. Las becas de comedor, o el servicio de comedor, lo tendrían que estar gestionando ustedes, porque usted es madre y usted no entra a trabajar a las 10 de la mañana, señora Reyes, yo estoy segura, pero, si tenemos que dejar a nuestras criaturas a las 9 de la mañana, y usted sabe que

las distancias en Madrid son largas, porque vivimos en una comunidad donde las distancias son largas, pues tendrían que hacerse cargo ustedes y, si no, por lo menos conveniarlo con los ayuntamientos, porque están llegando ahora mismo a 1.200 niños, y son sus propios datos! Entonces, tienen que hacer un esfuerzo mucho mayor para que ese programa de Madrugadores llegue a muchísimas más familias.

Y llegan las vacaciones de Navidad, una época en la que las mujeres tenemos todavía más carga sobre nuestras espaldas y que hacemos malabarismos para que nuestros niños y niñas -porque no tenemos quince días muchas veces de vacaciones- estén atendidos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Doña Lorena...

La Sra. **MORALES PORRO**: Sí. Entonces, ¿cómo lo van a hacer ustedes? ¿Cómo lo van a hacer ustedes? Porque sus programas se están quedando muy atrás. Entonces -y ya acabo-, no les pedimos imposibles; otras comunidades tienen ley de igualdad, ley de familias, las suyas!, decretos de corresponsabilidad. Nos estamos quedando atrás y las mujeres lo están pasando muy mal. Yo no quiero que ser madre en Madrid sea un acto de valentía, quiero que podamos disfrutar de nuestros hijos y de nuestras hijas y que los hombres también tengan incentivos -y ya acabo- para que sean ellos quienes cojan las excedencias, se reduzcan la jornada y también disfruten de sus hijos y de sus hijas. En sus manos está. No va de natalidad, va del bienestar de las mujeres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ha pasado con mucho su tiempo el... Muchísimas gracias, señora Morales. Tiene, para concluir, la palabra la señora directora general, por un tiempo de cuatro minutos y veintiún segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Yo entiendo que sus mantras son, como decía su compañera: negacionista, no tienen ley de igualdad, Legionarios de Cristo, Franco, etcétera, etcétera. En fin, le repito: ley de igualdad no tenemos porque no la consideramos necesaria ahora mismo. Se puede estudiar, obviamente. Dice que somos la única que no tiene, pero lo que hacen la mayoría de las leyes de igualdad de las comunidades autónomas es recoger lo que dice la ley nacional. Nosotros, ya le digo, no somos como ustedes, que queremos llevar la banderita de leyes que a veces, en ocasiones, lo que hacen es complicar ciertas cuestiones. Yo lo que le digo es que, por supuesto, aplicamos la ley nacional -aplicamos la ley nacional, ifaltaría más!-, pero ahora mismo no consideramos que sea necesaria esa ley de igualdad. Consideramos que es necesario trabajar por esa igualdad, por esa conciliación y por esa corresponsabilidad a la que usted alude.

Hablabía usted de UGT, que estuvo aquí. Yo estoy esperando a que UGT se pronuncie sobre las trabajadoras acosadas en Moncloa, la verdad, porque no he visto que se haya pronunciado sobre ello.

En cualquier caso, me habla también de becas comedor, de ciertas cuestiones de las que yo no le puedo responder ahora directamente porque no son competencias -pero le voy a responder de lo que me toca a mí- de mi dirección general. En cualquier caso, estoy segura -y además me consta y

usted misma lo ha dicho- de que se van mejorando año tras año, aunque, por supuesto, siempre se pueden hacer las cosas mejor.

Yo le voy a hablar de lo que hacemos en la Dirección General de la Mujer, y le hablaba de los convenios.... Por cierto, me decía usted que el plan Corresponsables no lo gestionamos directamente, pero claro que lo gestionamos directamente. Por un lado, hablaba de las subvenciones que da la Dirección General de Servicios Sociales, que ha estado aquí el director. Me imagino que se referirá a eso, cuando no le dejan ver el expediente, que no sé exactamente a qué es. Pero lo que se lleva desde la Dirección General de la Mujer son los convenios con las entidades locales, y se ha hecho así porque se pensó que era la mejor manera de llegar a todas las familias madrileñas en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, y me consta que es un programa, la verdad, que es bien recibido por los ayuntamientos y que ayuda a que esas familias... Lo que decía usted, el programa Madrugadores. Hay muchos programas de ese tipo en toda la Comunidad de Madrid gracias a los convenios que se gestionan desde la Dirección General de la Mujer.

Y le digo que aquí el único organismo que ha recortado en igualdad es el Ministerio de Igualdad, que ha quitado, así, de una tacada, el 25 por ciento de la financiación del plan Corresponsables, cosa que no entendemos, porque hay unos presupuestos aprobados y no sabemos... Y lo hemos preguntado, porque yo lo he preguntado personalmente en la conferencia sectorial, se lo hemos preguntado a la ministra, pero no sabemos a dónde ha ido ese 25 por ciento que han quitado de la conciliación y la corresponsabilidad. Eso lo ha quitado el Ministerio de Igualdad, y lo puede ver en el último acuerdo de conferencia sectorial.

Al margen del plan Corresponsables, que, como le decía, llega a muchas familias, también gestionamos en la parte de los convenios de igualdad y de atención a las mujeres víctimas de violencia de género que tenemos con las entidades locales, en la parte de igualdad se realizan talleres, dentro de los ayuntamientos, para la conciliación y la corresponsabilidad. Hay talleres de composición mixta, dirigidos a esa población municipal, y talleres en familia. También, por supuesto, están financiadas en estos convenios todas las campañas que hablan de esa concienciación, que también lo mencionaba la diputada de Más Madrid. Se hacen campañas financiadas con cargo al presupuesto de la Dirección General de la Mujer dirigidas hacia los hombres, para fomentar esa participación y la corresponsabilidad en las familias. Se hacen acciones de sensibilización. Por supuesto, nos parece muy importante, y por eso lo mencionaba al principio, todo lo que tiene que ver con la empresa, porque la mujer hoy en día, afortunadamente, trabaja y hemos avanzado muchísimo en cuanto a igualdad de oportunidades y, si las empresas no favorecen esa conciliación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Es muy difícil que consigamos lo que queremos en materia de igualdad. Y por eso trabajamos con convenios específicos con la Cámara de Comercio y con un programa específico en la Comunidad de Madrid para ayudar a las empresas a hacer sus planes de igualdad, a un seguimiento y a unos resultados. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora. Pasamos al sexto punto del orden del día.

PCOC-2169/2025 RGEP.7769. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se están impulsando para atender a los/as menores víctimas de violencia de género por parte del Gobierno Regional?

Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Lorena.

La Sra. **MORALES PORRO**: Señora Reyes, se ha referido a las mujeres de UGT, y me doy por interpelada porque yo también pertenezco a UGT. Creo que usted me conoce desde hace muchos años, así que se puede imaginar cómo me siento. Y todo mi apoyo a las compañeras que han sido acosadas sexualmente y mi más firme condena, siempre, me da igual dónde estén, a los acosadores. Y la máxima contundencia en la respuesta. De hecho, están siendo días, lo que estamos viendo, de cómo están siendo expulsados. Yo les pediría a todos los partidos la máxima contundencia también cuando tienen casos internos y que no se vayan entre aplausos, como hemos visto en Galicia. Pero, en cualquier caso, me niego a que cuatro sinvergüenzas machistas echen por tierra el trabajo de tantas mujeres y hombres socialistas, feministas, que llevamos muchísimos años, y muchos antes que me precedieron y muchas, luchando por que los avances de las mujeres llegaran al BOE de la mano de ese movimiento feminista. Usted y yo nos conocemos desde hace muchos años, desde la época de Ciudadanos, señora Reyes, no me tire de la lengua, porque de la señora Reyes que yo conocí en el Congreso a la que he conocido ahora hay un abismo, y usted está ahora mismo en un Gobierno en el que tiene una presidenta que el otro día no fue a los actos del 25 de noviembre, que jamás condena, que no tiene tiempo ni para un tuit cuando hay una asesinada en su región, seguimos siendo la única región sin ley de igualdad y ustedes están destinando un supuesto raquíctico para las mujeres, porque a este Gobierno le importa un pimiento lo que nos ocurra a las mujeres. Así que lecciones, de verdad, señora Rivera, pocas; no quería entrar, pero usted ha estado incidiendo hasta que le he tenido que responder, aunque el tema que, efectivamente, llevo en mi pregunta no tiene nada que ver aquello a lo que usted se ha referido, y me ha dolido especialmente que se refiriera a las compañeras de UGT de esta manera tan despectiva.

Hace unos días, en una charla en torno al 25 de noviembre, en Baleares, una niña alzó la voz y reveló que llevaba años sufriendo abusos sexuales. Qué importantes son esas charlas sobre violencia de género para que nuestras niñas, y nuestros niños también, puedan identificarla, para prevenirla, para que las niñas no la sufran y los niños, cuando son niños, tampoco la sufran, y tampoco se conviertan en maltratadores. A mí me gustaría saber, al hilo de esto, que estoy convencida de que a usted le parece muy importante, por qué han eliminado -como le ha dicho antes mi compañera, la señora Arce- todas las acciones de sensibilización contra la violencia machista en el ámbito educativo. Usted decía antes lo "dato mata relato", bueno, es que yo miro sus presupuestos -sus presupuestos, no los míos!-, su libro de familia -no el mío-, y veo que en el año 2022 había 4.740 acciones de

sensibilización en el ámbito educativo contra la violencia de género, han pasado a 30 para este año y directamente a la nada para 2026. Y esto ocurre mientras aumenta la violencia de género en la región entre los más jóvenes y aumenta el número de chavales que dicen que no existe esa violencia de género. Y no se lo digo yo, se lo dice la fiscal Almudena Lastra, la fiscal de la Comunidad de Madrid, que les lleva años alertando del aumento de la violencia de género en los jóvenes, en los menores, muy especialmente en la violencia sexual, y les reclama esa prevención, esa educación como única manera de prevenir ese aumento de la violencia de género. Así que me gustaría que escuchara a la señora Almudena Lastra, que la recuperaran -no les pido imposible, les pido que recuperen lo que hacían- y que nos explique por qué ese recorte en las acciones de sensibilización, y qué objetivo tiene ese recorte.

Y voy con la violencia sexual hacia las niñas y las adolescentes, y le pido que se haga cargo usted de esta situación. Creo que usted es la directora de Mujer, y usted misma ha dicho antes que la violencia sexual es una forma de violencia de género, y por eso se recoge en la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, y no entiendo por qué las niñas y las adolescentes que han sufrido abusos sexuales dependen de otra dirección, cuando es una forma de violencia de género. Porque, claro, le tengo que reclamar a usted, porque estamos en esta comisión y resulta que gruesísimo, la inmensa mayoría de los menores atendidos por el Ciasi, con su centro de atención a abusos sexuales de la Comunidad de Madrid, son niñas. Y los pocos niños que hay -esos son sus propios datos, los que me ha dado usted, o la señora Valmaña- son agresores. Entonces, estamos frente a una forma de violencia de género y lo que me alerta es que han privatizado ustedes el cribado de acceso a ese Ciasi. Lo han privatizado y se lo han entregado a la misma entidad que gestiona el Centro de Acogida a Víctimas de Violencia de Género al que las propias usuarias y trabajadoras -y usted se ha reunido con ellas- denominan "el Guantánamo de las mujeres", y que han denunciado a la Fiscalía. El objeto de la privatización parece que era que actuaran de tapón para eliminar las listas de espera de Ciasi y, desde luego, lo están bordando porque según sus propios datos hemos pasado de 451 casos de niñas remetidos al Ciasi en 2023 a 79 en 2024, y en 2025 los datos son igualmente demoledores. Esto es grave porque las denuncias les llegan de profesionales, de Policía, de servicios sociales, de pediatras... O sea, hay una sospecha fundada y hasta ahora eran han revisado por los propios técnicos de la dirección general...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Morales, ya ha consumido su tiempo, vaya terminando.

La Sra. **MORALES PORRO**: Sí, muy rápido. También le quería preguntar -y ya acabo- por su servicio itinerante de atención psicológica a menores víctimas de violencia de género, que me preocupa enormemente que esté en manos de Aebia, vinculada a Filia, que es defensora de la existencia de denuncias falsas y del síndrome de alienación parental. Usted lo acaba de prorrogar, así que le pido que no lo vuelva a hacer, que saque otro pliego o se haga usted cargo de ese servicio y que no lo deje en manos de los enemigos de las mujeres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, muchísimas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. Señoría, la verdad es que lamento profundamente que haya entrado en ataques personales directamente, porque me parece una falta de respeto hacia los madrileños. Yo estoy aquí representando a una dirección general. Lo que le puedo decir es que yo no me he movido en absoluto en mis posiciones. Plantéese usted si se ha movido el Partido Socialista, que firmó un Pacto de Estado con el Partido Popular y ahora está donde está: tapando, tapando, tapando los testimonios de muchas mujeres acosadas en su partido. En fin.

Y, por supuesto, yo no he hablado de manera despectiva de UGT. Lo único que he dicho es: ¿han denunciado en algún lado?, ¿se han manifestado en algún sitio sobre los casos de acoso? Porque yo no lo he visto. Si hubiese sido en el Partido Popular, seguramente otro gallo hubiera cantado. En fin.

Le voy a hablar de lo que le tengo que hablar, aunque usted ha mezclado muchas cosas. Me preguntaba por cómo se atiende a los menores víctimas de violencia de género en el Gobierno regional. Desde la Dirección General de la Mujer se han impulsado diferentes medidas para atender a menores víctimas de violencia de género, tales como las llevadas a cabo en la Unidad de Adolescentes; en todos los centros de violencia sexual de la red; desde los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género; por supuesto, en los centros residenciales para víctimas de violencia contra la mujer; a través del Servicio Itinerante de Atención Psicológica; con el programa de terapia asistida con perros para víctimas de violencia de género y con las ayudas para huérfanos víctimas de violencia de género. Por supuesto, también desde la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad está el Ciasi, que usted nombraba, aunque no es de mi competencia, pero le puedo dar una pincelada; el SAAT; el programa I+I de Intervención Integral con Menores en Situación de Riesgo, y ya está.

En cuanto a la Unidad de Adolescentes, se atiende a niñas y a adolescentes que hayan estado o estén en una situación de violencia en el ámbito de la pareja. Además, se realizan también actuaciones de prevención y sensibilización fuera de esta unidad, en los colegios -y lo uno a lo que decía también, a la pregunta anterior-, en los colegios y los institutos. Además, se atiende al entorno familiar para dotarles de herramientas para apoyar a las adolescentes que están sufriendo esta violencia. En los centros de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid, que son tres, se atiende, además de a mujeres mayores de edad, a menores de 16; entre 16 y 18 años. También se hace a través de equipos profesionales multidisciplinares y a ellos se accede de manera directa y también por derivación de otros recursos de la Comunidad de Madrid, algunos dependientes de la Dirección General de Infancia; a través de la Policía; de la Fiscalía, que los citaba; ONG; etcétera. Como sabe, la Comunidad de Madrid cuenta con dos Centros de Crisis 24 horas y un centro de día, que es el Cimascam. Por otro lado, en todos los centros residenciales para víctimas de violencia de género, tanto los de emergencia como los de acogida, las mujeres ingresan con sus hijos a cargo, si los tienen, circunstancia que se da en la mayoría de las ocasiones. De ahí que a estas menores víctimas también directas de la violencia de género se les dé, además de las prestaciones residenciales, un servicio de intervención social, psicológica, educativa, etcétera. Todo ello se realiza a través de la figura de psicólogo infantil y profesional de la Educación Infantil, que son parte del equipo profesional de estos centros. Asimismo, cuando proceda, se presta todo el apoyo necesario para la gestión de plazas de escuelas infantiles,

cambio de centros educativos o lo que corresponda. Además, los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género ofrecen atención psicológica directa a estos menores, contando con la figura profesional de psicología infanto-juvenil, en paralelo, por supuesto, al servicio integral a sus madres. Desde 2024 se ha incorporado una mejora sustancial al haber ampliado las jornadas de las profesionales a tiempo completo. Tenemos también el servicio itinerante de atención psicológica a menores de la red, a través del cual un equipo de psicología especialista en infancia y en violencia de género complementa la atención a los menores en los puntos municipales. También, desde la Dirección General de la Mujer se ofrece otro servicio, que en su día fue pionero -digamos-, que es el de terapia asistida con perros, y funciona muy bien. Se trata de un proyecto terapéutico para favorecer el desarrollo emocional de las mujeres víctimas junto a sus hijos. Esta terapia se realiza en familia, las mujeres junto a sus hijos, y en ella se introduce la figura del perro adiestrado como herramienta de trabajo. (*Rumores.*) ¿Tengo que acabar? (*Rumores.*) Bueno, como vendré otra vez... Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) Pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS. ———

(*Pausa.*) Bien, pues no habiendo ningún ruego ni pregunta...

(*Se levanta la sesión a las 11 horas y 45 minutos.*)

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid